

## NOTA DE PRENSA

# LA SINDICATURA DE CUENTAS APRUEBA EL PROGRAMA ANUAL DE FISCALIZACIONES PARA 2021

**El órgano de control externo analizará los efectos de la covid-19 en las modificaciones presupuestarias de la cuenta general del Principado de Asturias y en la contratación de emergencia en el Ayuntamiento de Gijón**

Oviedo / Uviéu, 26 de diciembre de 2020

El Consejo de la Sindicatura de Cuentas del Principado de Asturias aprobó el 23 de diciembre de 2020 el Programa Anual de Fiscalizaciones para 2021, que consolida los trabajos tradicionales y apuesta por nuevas líneas estratégicas. En todos los informes, tanto recurrentes como específicos, se analizarán los hechos posteriores más relevantes, sobre todo los relacionados con los efectos de la crisis sanitaria por la covid-19. En ese sentido, se examinará de manera especial la contratación de emergencia.

El Programa Anual de Fiscalizaciones para 2021 está compuesto por once informes e incluye:

### **Informes por mandato legal referidos al ejercicio 2020 (4):**

- Cuenta general del Principado de Asturias, que incluirá un objetivo específico sobre las modificaciones presupuestarias derivadas de la covid-19.
- Unidades del sector público autonómico que no forman parte de la cuenta general del Principado de Asturias, Universidad de Oviedo y Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación.
- Proyectos financiados con cargo a los Fondos de Compensación Interterritorial.
- Sector público local del Principado de Asturias, que incluirá un objetivo específico sobre el cumplimiento de las leyes de transparencia y buen gobierno.

### **Informes de iniciativa propia sobre el sector público autonómico (3):**

- Fiscalización de cumplimiento y operativa de los beneficios fiscales en impuestos cedidos e impuestos impropios del Principado de Asturias.
- Fiscalización de regularidad de la Sociedad Pública de Gestión y Promoción Turística y Cultural del Principado de Asturias (Recrea).
- Fiscalización de cumplimiento de las áreas de personal y contratación de Radiotelevisión del Principado de Asturias (RTPA).

### **Informes de iniciativa propia sobre el sector público local (3):**

- Fiscalización financiera y de cumplimiento del Ayuntamiento de Gijón / Xixón. Incluirá un objetivo específico sobre contratación de emergencia.
- Fiscalización de cumplimiento de las actuaciones de la Federación Asturiana de Concejos (FACC) en su condición de medio propio y central de contratación de las entidades locales y de sus entes dependientes.

- Fiscalización de cumplimiento sobre el control interno de los ayuntamientos con incompleto o deficiente historial de rendición de cuentas: Cangas del Narcea, Grandas de Salime, Peñamellera Alta y Teverga.

**Otros informes horizontales de iniciativa propia (1):**

- Fiscalización de cumplimiento sobre la gestión de personal y la coordinación de las policías locales del Principado de Asturias.

**Contacto para los medios:**

Teresa Cembranos Moreno  
Jefa del Gabinete Técnico de la Sindicatura de Cuentas  
[teresacm@sindicastur.es](mailto:teresacm@sindicastur.es)  
684642558